

Hacia la ocupación total de Belchite. Se toman posiciones dominantes en el frente de Teruel. Continúa nuestra presión en el Sur

El espionaje franquista en la zona francesa de Africa

Ciertas autoridades lo toleran

París.—El diputado y vicepresidente de la comisión Política Internacional de la Cámara, señor Gabriel Peri, que se encuentra en Africa del Norte, publica hoy un artículo en "L'Humanité", en que afirma que ciertas autoridades francesas toleran, e incluso protegen, en la región de Orán, el espionaje franquista.

"Un prefecto francés,—dice Peri— ha convertido Orán en un sector de espionaje fascista contra Francia. El consúl francés en Melilla, favorece esta actividad de tracción. Los jefes de un partido cuyo líder se encuentra en libertad (se refiere a Doriot, jefe del Partido Popular francés), señalan los barcos franceses a las unidades fascistas. El consúl de una potencia extranjera (se refiere al consúl de Italia en Orán), organiza la desertión en la Legación extranjera."

La detención practicada a primeros de esta semana, de un tal Suñer y Ferrer, jefe de los servicios franquistas en la zona de Orán, ha permitido conocer interesantes detalles a este respecto. Dicho Suñer, ex consúl de España en Tetuán, tenía a su servicio un buen número de agentes que se infiltraban por todo el territorio francés y Argelia, reclutando agentes y haciendo propaganda, entre los indígenas para que se alistasen en las filas de Franco. Además de esta actividad de los servicios españoles de Salamanca, se hace una propaganda italiana muy intensa y notablemente bien or-

ganizada, bajo los auspicios del consúl de dicho país en Orán. Recientemente, algunos jóvenes nacionalistas moros, muy destacados, fueron invitados al desfile de juveniles fascistas celebrado en Roma durante el mes de mayo último. Se sabe también, que un representante del consúl italiano en Orán, convocó en el edificio del consúl a un cabo de la Legión extranjera y le ofreció la posibilidad de desertar de su puesto y alistarse en las filas de Franco, ofreciéndole pa-

saje para el día siguiente, a bordo del vapor "Alcantino". El cabo, después de rechazar la oferta, dió cuenta de la misma a las autoridades francesas. Al parecer, se ha dado un número considerable de casos, en que los requeridos han aceptado la oferta.

En todas estas actividades aparecen relacionados miembros del Partido Popular francés de Doriot. Uno de ellos es George Anton, muy conocido en Orán.—Fabra.

La policía madrileña sigue deteniendo a los ocultadores de alhajas y monedas

Madrid.—La policía ha detenido a Tomás Haro Benavides, porque en un registro practicado en su domicilio, calle de Claudio Coello, número 93, encontró alhajas por valor de 10.000 pesetas.

Cuando se disponía a entrar en una embajada, fué detenida una mujer, cuyo nombre no se ha podido averiguar, que llevaba en un pequeño alhajas por valor de 300.000 pesetas.

Han sido detenidos Hermenegildo y Escolástica Zayas Zayas y Josefa Izquierdo González, porque en su casa ocultaban gran cantidad de alhajas y monedas de oro, así como muebles de un determinado edificio.

La policía ha practicado un registro en la casa número 3 de la calle de Don Quijote donde hay un establecimiento propiedad de Félix Bernal, encontrando oculto, entre paja y heno un auto nuevo.

También encontró en una lechería de la calle de Francisco Goya, dentro de una vasija, 100 monedas de plata de cinco pesetas y diversas monedas en otros lugares del establecimiento.

En el domicilio de Félix, plaza del Angel, 10, fueron halladas por la policía 32.000 pesetas en billetes y un talonario de cheques.

Félix y su ciudado Cosme García fueron detenidos.—Fébus.

Otro vapor soviético torpedeado por la piratería

London.—Comunican de Atenas a la Agencia Reuter que, según noticias recibidas en los círculos bien informados, otro vapor soviético, el "Slagoev", de 3.000 toneladas, ha sido torpedeado fuera de las aguas territoriales griegas.—Fabra.

Acerca de la reunión de ayer en Londres "El unico medio apropiado para evitar los ataques de los piratas es defenderse y replicar"

London.—Las decisiones adoptadas en la reunión ministerial de ayer merecen los mejores comentarios de la prensa.

—El "Times", dice: "El comunicado publicado al final de la reunión recibirá la aprobación general del país. Las medidas adoptadas no indican el abandono de la política inglesa de imparcialidad. Se trata sencillamente de defenderse. Replicar a estos ataques de los piratas es claramente el único medio apropiado para evitar su repetición."

El "Morning Post" se pregunta cuál puede ser la nacionalidad del submarino fantasma y recuerda el estado de la flota submarina de los rebeldes.

Termina expresando la esperanza de que los buques de guerra ingleses sorprenderán en breve al culpable.—Fabra.

La jornada ministerial

Justicia

Al recibir esta mañana a los informadores del secretario del ministro, don Antonio Horna, nos hizo las siguientes manifestaciones:

—Al tener conocimiento este Ministerio de que se comentaba desfavorablemente la libertad concedida por un Tribunal de Madrid al coronel retirado Gallarza, se apresuró a ordenar la oportuna información para poder fundamentadamente establecer la realidad del hecho y proceder, si hubiera lugar, a las sanciones a que se hubieran hecho acreedores los funcionarios que no hubiesen fielmente cumplido su deber.

Practicada ésta, es grato a este Ministerio manifestar que don Julián González Gallarza, coronel retirado de 59 años de edad, absuelto por el Juzgado Especial contra Delitos de Genes y puesto en libertad por Orden del Comisario de Orden Público hace ya algunos meses, es persona completamente distinta al comandante Gallarza, que fué aviador y ayudante del ex rey, a quien se refiere el sueto publicado en un periódico y al cual le fué dada ayer en otra oportuna contestación.

Sirve de satisfacción a este Ministerio que las autoridades que han intervenido en el hecho, quizá malévolamente subvertido, han cumplido con su deber, quedando deshecho el equívoco.

Una vez más—añadió el señor Horna— el ministro acredita la rectitud de su criterio y se esforzará en que se cumplan las leyes en defensa de nuestra República.

Llegan al Ministerio de Justicia algunos temores formulados por oficiales subalternos de la Administración de Justicia, que desempeñan interinamente cargos de secretarías de Tribunales Populares.

Dijo el señor Horna:

—No es ánimo del Ministerio restar en lo más mínimo los intereses honrados de los coadyuvantes de la Administración de Justicia, cuya labor en defensa del Régimen es acreedora a la más alta consideración por parte de los Poderes públicos.

Trabajo y Asistencia Social

JUNTA NACIONAL CONTRA EL PARO

Se ha reunido la Junta Nacional

La lucha en los frentes de Santander

Gijón. (Servicio especial de la Agencia Fébus).

En los frentes fronterizos a Santander se ha registrado tranquilidad. El enemigo ha sido contenido en este sector, reorganizándose nuestros soldados. La moral de las fuerzas de la zona asturiana se mantiene y el terreno se disputará palmo a palmo. El mando ha dictado una energética orden por la que se dispone serán fusilados cuantos jefes de unidades abandonen su posición sin una orden escrita del superior.

La tranquilidad ha renacido en el Ejército popular y con objeto de poder luchar y batir al enemigo se fortifica concienzudamente.

La comisión de Guerra está reunida permanentemente.—Fébus.

La aviación enemiga vuela sobre el Musel

Gijón. (Servicio especial de la Agencia Fébus).

La aviación faciosa realizó una incursión a las siete de la tarde del jueves, arrojando algunas bombas sobre el Musel que no tuvieron consecuencias. Los aparatos rebeldes fueron perseguidos por nuestros cazas y en la huida dejaron caer algunos artefactos a su paso por los pueblos de la retaguardia.—Fébus.

Se entrevistan a Eden y Drummond el embajador y el ministro

London.—Sir Eric Drummond, embajador de la Gran Bretaña en Roma, estuvo esta mañana en el Foreign Office.

Se cree que se entrevistó con Eden para tratar nuevamente de las relaciones anglo-italianas.—Fabra.

Y siguen sin querer enterarse

Se preparan nuevas remesas desde Italia

París.—Comunican de Civitavecchia a la Agencia España, que el Estado Mayor italiano prepara activamente el envío a España de un fuerte contingente de tropas.

Numerosos oficiales, que se habían incorporado al ejército con coacción de las recientes maniobras en Sicilia, no han sido ni serán licenciados, toda vez que van a ser enviados a España.—Fabra.

AUDIENCIA

TRIBUNAL POPULAR NUMERO DOS

Bajo la presidencia del señor Supervía y actuando como magistrados los señores Górriz y Díez Arias, se ha visto un sumario sobre atentado a la autoridad, contra Salvador Font Picabert, de Gandia, quien fué absuelto y puesto a disposición del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes.

Actuó como fiscal el señor Serrano Pacheco e intervino por la defensa el letrado señor Vázquez.

JURADO URGENCIA NUMERO UNO

Presidente señor Manaut Viglietti. Dos vocales jurados, de U. G. T. y U. R. N. Fiscal, señor Arilla. Abogados defensores, señores Navarro Sala y Megías Berzal.

Se celebró un juicio por desafección contra Antonio Ballester Badía y Joaquín Vallés Pérez, que fueron absueltos.

Unión General de Trabajadores de España

Solicitan el ingreso, y se les concede, 150 Sindicatos con 13.000 afiliados.

Quedó informada la Ejecutiva de un documento enviado por un grupo de compañeros gráficos de Cataluña, acordando dar traslado del mismo a la Federación correspondiente.

Asimismo quedó enterada de una nota publicada en la prensa en la cual declara el Sindicato de Telefonos de Valencia que se hace solidario de la conducta seguida por el Sindicato de Artes Blancas de Madrid, acordándose lo procedente.

Por Secretaría se informó de haber enviado al camarada Joubaux, como Secretario de la Confederación General del Trabajo de Francia, un telegrama en nombre de la Unión General de Trabajadores de España, agradeciendo la solidaridad que los trabajadores de Francia prestan a la población civil evacuada de nuestras provincias del Norte.

Se acordó trasladar al ministro de Defensa Nacional el informe que se nos envía en relación con uno de los Cuerpos del Ejército.

Fué designado el camarada Mariano Muñoz para tomar parte en un acto de propaganda que se celebrará en Tobarra, organizado por la Federación de Grupos Sindicales Socialistas.

Sindicato de las Industrias del Papel Artes Gráficas

SECCION TIMBRADOS PAPEL SEDA

Se convoca a todas las compañeras y compañeros a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el domingo día 5, a las diez de la mañana, en nuestro domicilio social, Poeta Liern, 4, para tratar asuntos relacionados con el siguiente orden del día:

Nombramiento de mesa; Informe de los delegados del Comité de control; asuntos generales.

Dados los asuntos a tratar, os rogamos vuestra puntual asistencia. Salud, compañeros.—LA TECNICA.

En Atenas causa emoción la actividad desplegada en aquellas aguas por submarinos piratas

Atenas.—La extensión a las aguas territoriales griegas de la actividad de los submarinos misteriosos ha causado gran emoción en esta capital.

Los periódicos dan cuenta, con grandes titulares, del torpedeamiento del vapor soviético "Molagholet" pero en general no publican comentarios.

El diario "Kathimerini", declara:

"Durante la gran guerra se acusó a Alemania porque hundía sin previo aviso a todos los barcos mercantes. Comparada la acción actual del submarino desconocido con la de los submarinos alemanes, esta era más honrada, ya que Alemania había asegurado la responsabilidad de sus actos.—Fabra.

Un manifiesto de las juventudes republicanas

Madrid.—Las Juventudes republicanas han hecho público un comunicado, del que recogemos los párrafos de mayor relieve:

"Desde hoy la Juventud Republicana no tendrá más que una voz y una opinión, que no es lograda de manera artificial, sino que es la resultante de una beneficiosa realidad, la de que todos los jóvenes republicanos sienten, piensan y actúan como una sola organización de la juventud.

Para lograr estos fines, se someten al Comité Nacional de Unificación los siguientes trabajos:

1.—Dirigir la labor de unificación de las juventudes republicanas en los Municipios, en las provincias y en las regiones autónomas. Para ello, se señalarán las directrices que deberán seguir los Comités Nacionales de las organizaciones que los integran en relación con su organización provincial, regional y local.

Asimismo se logrará que prevalezca la labor del Congreso extraordinario que de la estructuración definitiva de la Juventud Republicana, que vea realizada esa unidad en el territorio de la España leal.

2.—Dilucidar las diferencias que existan entre las juventudes republicanas regionales, provinciales y locales que pertenezcan a las organizaciones firmantes.

3.—Dirigir la política de relación con las demás juventudes y la propaganda de las tareas culturales y deportivas y política extranjera.

En la próxima reunión se constituirá el Comité Nacional de Unificación y quedará acordada la línea política que ha de ser base de la actuación de la juventud española.

Exposición Nacional de la Juventud

PROGRAMA

Hoy viernes:

De 8 a 9, entrada pública.

A las 9'45 proyección del film soviético "La juventud de Máximo" y "España al día".

Mañana 4, sábado:

De 9 a 10, entrada pública.

De 10 a 12, Mañana del Ejército. Intervención de un jefe militar; representación del guñol y finalmente, se proyectará una película militar.

De 12 a 1, entrada pública.

Tarde.—De 3 a 3'45, entrada pública.

De 4 a 5, proyección del film soviético "La juventud de Máximo" y "España al día".

A las 6, actuación de la Banda Municipal de Madrid, la cual interpretará un selecto programa.

De 8 a 9, entrada pública.

A las 9'45, proyección del film soviético "La juventud de Máximo" y "España al día".

Comisión Administradora de Agricultores de Sueca

Esta Comisión hace saber a todos los agricultores que cultiven tierras arrojadas en el término de Sueca, que ha quedado prorrogado hasta el día 10 del corriente el plazo para solicitar licencias de traslado de arroz casaca fuera del término municipal.

Dichas licencias se facilitan en Sueca, en las oficinas de la Comisión, y previo pago de los repartos ordinarios de guardería, cequia, etc.

LA GUERRA Y LA REVOLUCION EN EL FRENTE INTERNACIONAL

Mañana sábado publicaremos el último artículo de los diez que componen esta serie, original de

ALVARO DE ALBORNOZ

El artículo de mañana se titulará:

"La llave de la caja de Pandora"

Información del Extranjero

LA CUESTION DE LA SEGURIDAD EN EL MEDITERRANEO ABSORBE TODA LA ATENCION DE LOS PERIODICOS PARISINOS

París.—"Le Matin" opina que en la reunión de Ginebra la presencia de los representantes de los principales Estados mediterráneos, constituye un gran inconveniente, ya que entre ellos no figurará Italia.

El periódico, añade: "Es posible, sin embargo, que si la reunión hubiese tenido el nombre de Lausana o Montreaux en lugar del de Ginebra, los italianos no hubiesen tenido para no participar. Repetimos que la situación es grave. Puede mejorarse, pero hay que convenir en que ningún Estado soberano puede admitir, sin reaccionar, que sus barcos estén a merced de corsarios fantasmas y de sus torpedos."

"L'Echo de París", escribe: "La conclusión de un acuerdo eventual entre las potencias ribereñas, para la protección de su comercio y el respeto de la libertad de los mares ante la piratería cotidiana y apenas anómala, no podrá hacer olvidar el firme deseo de Francia de poner en claro definitivamente la cuestión planteada a la No Intervención por el significativo cambio de telegramas entre Mussolini, Franco y el comandante de las tropas italianas que combaten en España. Es muy necesario convenir que los dos problemas, el de la seguridad en el Mediterráneo y el de la intervención italiana en España, deben ser estudiados desde el mismo ángulo."

"Le Populaire", declara: "Se acerca el día en que todos los Estados interesados se verán naturalmente obligados a "estudiar de nuevo" su posición ante el conflicto español. A menos que Italia y Alemania acepten llenar inmediatamente a sus "voluntarios" y a restablecer un control internacional eficaz."

"L'Oeuvre", dice: "Son capaces Francia e Inglaterra de asegurar la política del Mediterráneo o no queda más que ordenar ante el chantaje? Confiamos en la prudencia y el sentido común de los Estados interesados. A menos que Italia y Alemania acepten llenar inmediatamente a sus "voluntarios" y a restablecer un control internacional eficaz."

"Le Figaro", declara: "La opinión debe exigir aclaraciones y explicaciones. Nadie quiere dejarse arrastrar a un estado de guerra no declarado, sin saber siquiera qué la provoca."

"L'Ordre", dice: "Los torpedos demuestran con ejemplos tangibles los peligros que acarrearía a Francia e Inglaterra el hecho de que otras naciones pudiesen instalarse en España y mantenerla bajo su influencia."

Atenas.—Informaciones procedentes de Kymi anuncian que el cargo soviético "Marakoff", de 5.000 toneladas, que se dirigía de Marikopol a Sete, con cargamento de asfalto, encontró el miércoles por la mañana, en aguas territoriales griegas, cerca de la isla de Skyros, un submarino que disparó un cañonazo de aviso al que respondió el capitán del cargo izando el pabellón soviético. El submarino torpedó el barco después de embarcar el pabellón de los facciosos españoles. El cargo, que había sido abandonado por sus tripulantes, entre los que figura una trece mujeres, se hundió, produciéndose una explosión, cuyos efectos alcanzaron a uno de los botes. Resultó muerto un marinero.

El submarino desapareció en dirección Nordeste. La tripulación del "Marakoff" permaneció todo el miércoles en los botes, encontrando el jueves un barco griego que se dirigía a Sirinra y que remolcó los botes hasta el puerto de Kymi.

El capitán ha declarado, que después de ocurrir el torpedeamiento, el submarino encontró un barco tanque, cuya nacionalidad ignora, pero que después de visitado, quedó en libertad de continuar su ruta.—Fabra.

Los obreros de la U. R. S. S. han expresado su indignación ante la piratería fascista pidiendo al Gobierno soviético las más energicas medidas.

Moscú.—La noticia del torpedeamiento en el Mediterráneo del vapor soviético "Marakoff", ha provocado profunda indignación entre los obreros de la U. R. S. S. En las fábricas y kolchozes han celebrado reuniones en las que se han aprobado mociones pidiendo al Gobierno soviético la adopción de las medidas más severas contra los escuadrillas fascistas que hundieron el barco, los que deben saber que no tendrán éxito ninguna proposición y que si es necesario, los ru-

so actuarán como un solo hombre para la defensa de su patria.—Fabra.

SE HA CERRADO EL EMPRESTITO PARA REFORZAR LA DEFENSA NACIONAL EN LA U. R. S. S.

Moscú.—La Agencia Tass anuncia el cierre del préstamo para reforzar la defensa nacional, emitido en julio último, con excelentes resultados.—Fabra.

UNA PETICION PARA LA APLICACION DE LA LEY DE NEUTRALIDAD

Washington.—Seis organizaciones pacifistas de los Estados Unidos han enviado al presidente Roosevelt un telegrama pidiéndole que aplique la ley de neutralidad al conflicto chino-japonés. Declaran que el cargo "Wichita" y otros navios americanos que transportan material de guerra a China deben regresar a los Estados Unidos.—Fabra.

NOTICIAS OFICIALES DEL TORPEDAMIENTO DEL "MOLAGHIOGET"

Atenas.—El subsecretario de Marina mandante comunica un despacho procedente de la Comendancia de

Shanghai.—Se ha establecido un violento duelo de artillería entre los buques japoneses y las baterías chinas de Pu Tung. Después de varios tiros cortos, los buques chinos cayeron en el consulado japonés.—Fabra.

EL TIFON DE AYER EN PONG KONG CAUSO MUCHAS VICTIMAS

Londres.—Comunican de Hong Kong a la Agencia Reuters que el balance de víctimas del tifón de ayer es más elevado de lo que se creyó en un principio. Bajo los escombros de un edificio han sido hallados 80 cadáveres. Se teme que el número total de muertos pase de 200.—Fabra.

SIGUE EL BOMBARDEO DE PUTUNG

Shanghai.—Continúa con mayor intensidad el bombardeo de Pu Tung por los buques de guerra japoneses.—Fabra.

Libeca.—A su salida de esta capital con destino a San Juan de Luz, el ministro de Checoslovaquia, se-

Marina del puerto de Kymi. Este despacho, relativo al torpedeamiento de un vapor soviético, precisa el nombre exacto del barco torpedado, que es el de "Molaghioget" y el lugar del torpedeamiento, quince millas al Este del Skyro.—Fabra.

LA ONCENA DIVISION DE DESTROYERS INGLESES

Londres.—La Press Association cree saber que la oncenava división de destructores ha recibido orden de zarpas hoy y unirse a los demás destructores que se encuentran en la costa oriental de España.—Fabra.

Londres.—La once división de destructores está formada por los navios "Fury", "Perceps", "Firodrake" y "Fortune".—Fabra.

UNOS ADUANEROS VIERON UN SUBMARINO PIRATA

Estambul.—El periódico "Makhuri" anuncia que ha recibido noticias de Mombela (Mar Negro), declarando que unos aduaneros vieron ayer, a las cinco de la tarde, a una milla de la costa, un submarino, del que sólo era visible la torrecilla. En este momento abandonado el puerto el cargo turco "Seton". Al verle, el submarino se sumergió inmediatamente.—Fabra.

CONSEJO MUNICIPAL

Dos notas de la Presidencia Aclaraciones al Decreto del Gobierno sobre Subsistencias :: EL MERCADO DE ABASTOS

El presidente del Consejo Municipal Domingo Torres, ha entregado hoy a los informadores los siguientes notas:

"La presidencia del Consejo municipal estima que debe fijarse bien la atención en los tres apartados del artículo tercero del decreto regulador del Mercado, publicado por el Gobierno, de fecha 27 de agosto, por parte de todos los interesados, bien individuos comerciantes o colectividades comerciales.

Los tres apartados son interesantes, pero el segundo sobre todo, merece destacarse. Para completarlo, será conveniente que por el organismo superior se dictasen unas medidas complementarias, que esta presidencia estima pudieran ser las siguientes:

1.—Relación exacta de los comerciantes que existen en esta población. Almacenes que cada uno posee con su correspondiente dirección.

2.—Abrir un libro registro por cada almacén. En este libro constarán los datos siguientes: fecha de entrega de la mercancía en almacén, procedencia, nombre del vendedor, precio de compra, fecha de salida, destino de la misma, clase de la misma, cantidad.

3.—La Inspección de Abastos municipal tendrá la misión exclusiva de revisar constantemente los datos en el libro registro del almacén.

4.—Al agotar un artículo, obligar se exponga un cartel del artículo que acaba de terminarse.

El estas medidas se dictan, con seguridad podrá hacerse cumplir el apartado b) de la disposición dictada por el Gobierno, sin que sea posible ocultar por nadie ninguna mercancía.

El contenido del resto de la disposición será cumplido por parte de los inspectores y agentes de esta presidencia del Consejo Municipal, sin excusa de ninguna clase."

"Me interesa hacer una aclaración a las manifestaciones hechas por el diario "El Mercantil Valenciano", que se refieren al Mercado de Abastos. Ha sido una preocupación de esta presidencia, el descongestionar el tránsito de la calle en que está instalado el Mercado de Abastos, porque no es posible que eso continúe como está. En cuanto a regular las transacciones comerciales más, tampoco, ha sido iniciativa de esta presidencia, que ha solicitado de los obreros el comenzar las operaciones, si es posible, a las dos de la madrugada. Como es natural, esto se hará tan pronto se tenga la luz eléctrica. Es obvio decir que en todos los mercados de abastos las operaciones comienzan siempre de madrugada, al objeto de lograr que en los mercados de venta al detall se comience a una hora compatible con las necesidades de la población. Y esto se ha aceptado por los obreros del Mercado de Abastos, con complacencia. Esa innovación no obedece a otro fin más que a servir al pueblo y a lograr descongestionar el tráfico en la calle que se pone de manifiesto para que el público, en general, denuncie a los vendedores despreciosos, en bien de la causa en que todos luchamos."

Valencia 3 de agosto de 1937.—El teniente de alcalde, vicepresidente séptimo, Manuel Blasco Ferris.

UN BANDO SOBRE ABASTECIMIENTO

La presidencia del Consejo municipal, en cumplimiento del decreto de fecha 31 de agosto, ha hecho público, fijándose en los lugares de costumbre, un bando en el que reproduce los precios máximos que para la venta de diferentes artículos de primera necesidad se fijan en la citada disposición ministerial.

También se ordena que en todos los mercados y establecimientos se coloquen carteles en los que conste los precios establecidos para conocimiento del consumidor.

Calle de Játiva, hasta el día que Valencia pueda construir el nuevo Mercado de Abastos, que es una aspiración sentida por todos, en cuyo proyecto, para realizarlo, trabaja esta Alcaldía."

POR OCLTAR PATATAS, AL IRLUNAL DE URGENCIA

A las once horas de ayer y por los guardias números 297 y 369, Argel Sevilla y Juan José Pagan, fué detenido y conducido a la Delegación municipal de Abastos y de ésta al Tribunal de urgencia, donde quedó detenido para ir ingresado en la cárcel, Eduardo Almagro Seguí, de 44 años, natural de Lombay, habitante en la calle del Palmero, 3, primero, por tener un depósito de patatas, de las que tiene una existencia aproximada de mil kilogramos, no sufriendo a la venta por el nuevo precio de tasa y vendidas clandestinamente al precio de 115 pesetas el kilo.

EL CANJE DE TARJETAS PARA EL RACIONAMIENTO DEL PAN :: DISTRITO DE RUZAFÁ

Mañana, día 4, de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, se repartirán las tarjetas de abastecimiento de pan correspondientes a las calles

CONSEJO MUNICIPAL

Dos notas de la Presidencia Aclaraciones al Decreto del Gobierno sobre Subsistencias :: EL MERCADO DE ABASTOS

El presidente del Consejo Municipal Domingo Torres, ha entregado hoy a los informadores los siguientes notas:

"La presidencia del Consejo municipal estima que debe fijarse bien la atención en los tres apartados del artículo tercero del decreto regulador del Mercado, publicado por el Gobierno, de fecha 27 de agosto, por parte de todos los interesados, bien individuos comerciantes o colectividades comerciales.

Los tres apartados son interesantes, pero el segundo sobre todo, merece destacarse. Para completarlo, será conveniente que por el organismo superior se dictasen unas medidas complementarias, que esta presidencia estima pudieran ser las siguientes:

1.—Relación exacta de los comerciantes que existen en esta población. Almacenes que cada uno posee con su correspondiente dirección.

2.—Abrir un libro registro por cada almacén. En este libro constarán los datos siguientes: fecha de entrega de la mercancía en almacén, procedencia, nombre del vendedor, precio de compra, fecha de salida, destino de la misma, clase de la misma, cantidad.

3.—La Inspección de Abastos municipal tendrá la misión exclusiva de revisar constantemente los datos en el libro registro del almacén.

4.—Al agotar un artículo, obligar se exponga un cartel del artículo que acaba de terminarse.

El estas medidas se dictan, con seguridad podrá hacerse cumplir el apartado b) de la disposición dictada por el Gobierno, sin que sea posible ocultar por nadie ninguna mercancía.

El contenido del resto de la disposición será cumplido por parte de los inspectores y agentes de esta presidencia del Consejo Municipal, sin excusa de ninguna clase."

"Me interesa hacer una aclaración a las manifestaciones hechas por el diario "El Mercantil Valenciano", que se refieren al Mercado de Abastos. Ha sido una preocupación de esta presidencia, el descongestionar el tránsito de la calle en que está instalado el Mercado de Abastos, porque no es posible que eso continúe como está. En cuanto a regular las transacciones comerciales más, tampoco, ha sido iniciativa de esta presidencia, que ha solicitado de los obreros el comenzar las operaciones, si es posible, a las dos de la madrugada. Como es natural, esto se hará tan pronto se tenga la luz eléctrica. Es obvio decir que en todos los mercados de abastos las operaciones comienzan siempre de madrugada, al objeto de lograr que en los mercados de venta al detall se comience a una hora compatible con las necesidades de la población. Y esto se ha aceptado por los obreros del Mercado de Abastos, con complacencia. Esa innovación no obedece a otro fin más que a servir al pueblo y a lograr descongestionar el tráfico en la calle que se pone de manifiesto para que el público, en general, denuncie a los vendedores despreciosos, en bien de la causa en que todos luchamos."

Valencia 3 de agosto de 1937.—El teniente de alcalde, vicepresidente séptimo, Manuel Blasco Ferris.

UN BANDO SOBRE ABASTECIMIENTO

La presidencia del Consejo municipal, en cumplimiento del decreto de fecha 31 de agosto, ha hecho público, fijándose en los lugares de costumbre, un bando en el que reproduce los precios máximos que para la venta de diferentes artículos de primera necesidad se fijan en la citada disposición ministerial.

También se ordena que en todos los mercados y establecimientos se coloquen carteles en los que conste los precios establecidos para conocimiento del consumidor.

Calle de Játiva, hasta el día que Valencia pueda construir el nuevo Mercado de Abastos, que es una aspiración sentida por todos, en cuyo proyecto, para realizarlo, trabaja esta Alcaldía."

POR OCLTAR PATATAS, AL IRLUNAL DE URGENCIA

A las once horas de ayer y por los guardias números 297 y 369, Argel Sevilla y Juan José Pagan, fué detenido y conducido a la Delegación municipal de Abastos y de ésta al Tribunal de urgencia, donde quedó detenido para ir ingresado en la cárcel, Eduardo Almagro Seguí, de 44 años, natural de Lombay, habitante en la calle del Palmero, 3, primero, por tener un depósito de patatas, de las que tiene una existencia aproximada de mil kilogramos, no sufriendo a la venta por el nuevo precio de tasa y vendidas clandestinamente al precio de 115 pesetas el kilo.

EL CANJE DE TARJETAS PARA EL RACIONAMIENTO DEL PAN :: DISTRITO DE RUZAFÁ

Mañana, día 4, de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, se repartirán las tarjetas de abastecimiento de pan correspondientes a las calles

CONSEJO MUNICIPAL

Dos notas de la Presidencia Aclaraciones al Decreto del Gobierno sobre Subsistencias :: EL MERCADO DE ABASTOS

El presidente del Consejo Municipal Domingo Torres, ha entregado hoy a los informadores los siguientes notas:

"La presidencia del Consejo municipal estima que debe fijarse bien la atención en los tres apartados del artículo tercero del decreto regulador del Mercado, publicado por el Gobierno, de fecha 27 de agosto, por parte de todos los interesados, bien individuos comerciantes o colectividades comerciales.

Los tres apartados son interesantes, pero el segundo sobre todo, merece destacarse. Para completarlo, será conveniente que por el organismo superior se dictasen unas medidas complementarias, que esta presidencia estima pudieran ser las siguientes:

1.—Relación exacta de los comerciantes que existen en esta población. Almacenes que cada uno posee con su correspondiente dirección.

2.—Abrir un libro registro por cada almacén. En este libro constarán los datos siguientes: fecha de entrega de la mercancía en almacén, procedencia, nombre del vendedor, precio de compra, fecha de salida, destino de la misma, clase de la misma, cantidad.

3.—La Inspección de Abastos municipal tendrá la misión exclusiva de revisar constantemente los datos en el libro registro del almacén.

4.—Al agotar un artículo, obligar se exponga un cartel del artículo que acaba de terminarse.

El estas medidas se dictan, con seguridad podrá hacerse cumplir el apartado b) de la disposición dictada por el Gobierno, sin que sea posible ocultar por nadie ninguna mercancía.

El contenido del resto de la disposición será cumplido por parte de los inspectores y agentes de esta presidencia del Consejo Municipal, sin excusa de ninguna clase."

"Me interesa hacer una aclaración a las manifestaciones hechas por el diario "El Mercantil Valenciano", que se refieren al Mercado de Abastos. Ha sido una preocupación de esta presidencia, el descongestionar el tránsito de la calle en que está instalado el Mercado de Abastos, porque no es posible que eso continúe como está. En cuanto a regular las transacciones comerciales más, tampoco, ha sido iniciativa de esta presidencia, que ha solicitado de los obreros el comenzar las operaciones, si es posible, a las dos de la madrugada. Como es natural, esto se hará tan pronto se tenga la luz eléctrica. Es obvio decir que en todos los mercados de abastos las operaciones comienzan siempre de madrugada, al objeto de lograr que en los mercados de venta al detall se comience a una hora compatible con las necesidades de la población. Y esto se ha aceptado por los obreros del Mercado de Abastos, con complacencia. Esa innovación no obedece a otro fin más que a servir al pueblo y a lograr descongestionar el tráfico en la calle que se pone de manifiesto para que el público, en general, denuncie a los vendedores despreciosos, en bien de la causa en que todos luchamos."

Valencia 3 de agosto de 1937.—El teniente de alcalde, vicepresidente séptimo, Manuel Blasco Ferris.

UN BANDO SOBRE ABASTECIMIENTO

La presidencia del Consejo municipal, en cumplimiento del decreto de fecha 31 de agosto, ha hecho público, fijándose en los lugares de costumbre, un bando en el que reproduce los precios máximos que para la venta de diferentes artículos de primera necesidad se fijan en la citada disposición ministerial.

También se ordena que en todos los mercados y establecimientos se coloquen carteles en los que conste los precios establecidos para conocimiento del consumidor.

Calle de Játiva, hasta el día que Valencia pueda construir el nuevo Mercado de Abastos, que es una aspiración sentida por todos, en cuyo proyecto, para realizarlo, trabaja esta Alcaldía."

POR OCLTAR PATATAS, AL IRLUNAL DE URGENCIA

A las once horas de ayer y por los guardias números 297 y 369, Argel Sevilla y Juan José Pagan, fué detenido y conducido a la Delegación municipal de Abastos y de ésta al Tribunal de urgencia, donde quedó detenido para ir ingresado en la cárcel, Eduardo Almagro Seguí, de 44 años, natural de Lombay, habitante en la calle del Palmero, 3, primero, por tener un depósito de patatas, de las que tiene una existencia aproximada de mil kilogramos, no sufriendo a la venta por el nuevo precio de tasa y vendidas clandestinamente al precio de 115 pesetas el kilo.

EL CANJE DE TARJETAS PARA EL RACIONAMIENTO DEL PAN :: DISTRITO DE RUZAFÁ

Mañana, día 4, de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, se repartirán las tarjetas de abastecimiento de pan correspondientes a las calles

Cartelera de espectáculos

U. G. T. - C. N. T.

SECCION TEATROS

PRINCIPAL

Compañía dramática y grandes espectáculos. — Responsable: Enrique Rambal.

NOSTRE TEATRE

TEATRO RUZAFÁ

TEATRO ALKAZAR

SECCION CINES

OLYMPIA

LORCA

GRAN TATRO

GRAN VIA

METROPOL

¿Es hora de actuar energicamente?

Dos navíos soviéticos torpedeados

Los buques se hundieron salvándose sus tripulantes

Visado por la censura

Cartelera de espectáculos

U. G. T. - C. N. T.

SECCION TEATROS

PRINCIPAL

NOSTRE TEATRE

TEATRO RUZAFÁ

TEATRO ALKAZAR

SECCION CINES

OLYMPIA

LORCA

GRAN TATRO

GRAN VIA

METROPOL

¿Es hora de actuar energicamente?

Dos navíos soviéticos torpedeados

Los buques se hundieron salvándose sus tripulantes

Visado por la censura

Visado por la censura

Visado por la censura

Visado por la censura



Advertisement for Gacetillas (cigarettes) by V. Belenguer, located at Pasqual y Genis, 6.

PARTE OFICIAL

NUUESTRO EJERCITO REALIZA PROGRESOS EN EL SUR

Nuevo avance en Carabanchel

2 de septiembre de 1937. CENTRO.—Al Sur de Carabanchel Alto, nuestras tropas ocuparon dos casas y otras tres al Oeste de la carretera de Madrid a Toledo, en el kilómetro 7.

NORTE.—La situación de este frente no ha variado en el día de hoy, a pesar de la intensa actividad de la aviación enemiga.

En el sector de Oviedo, tiro y fuego de mortero.

Se han pasado a nuestras filas, procedentes del campo fascista, tres evadidos.

SUR.—El enemigo ha desalojado el Cortijo de Masagrande, situándose en las alturas próximas. La aviación fascista bombardeó Loma de los Paños, Mirador de Casablanca, Oberrillo y otras posiciones.

En el sector de Pozoblanco, un contraataque enemigo sobre la Sierra Tejera, produjo un ligero retroceso de nuestras fuerzas. Las que actúan al Oeste del ferrocarril de Peñaroya a Almorochón, después de una fuerte preparación artillera, han alcanzado la segunda línea enemiga.

Se nos han presentado seis evadidos, tres de ellos con armamento y detención completa.

SUR DEL TAJO.—El enemigo fué hostilizado cuando se dedicaba a trabajos de fortificación frente a Los Aljares, y en otro sector de las proximidades del Tajo, al efectuar un relevo. En el sector de Extremadura, la artillería propia disparó contra unos camiones que descargaban en la Iglesia de Villar de Rena, causando daños y bajas.

La "Gaceta de la Republica"

La "Gaceta de la República", en su número de hoy inserta entre otras, las disposiciones siguientes:

Hacienda y Economía.—Decreto disponiendo que los haberes parciales causados por los obreros de Almadén, cualquiera que fuese la fecha de ingreso en el abastecimiento minero, se regirán por las disposiciones oficiales dictadas en la materia y Ordenanzas de primero de enero de 1935, a los efectos de reconocimiento de estos derechos al personal comprendido en la situación que se cita, etc.

Otro declarando convalidadas todas aquellas incautaciones de elementos, cualquiera que sea su clase, relacionados con el servicio de transporte terrestre que tenía contratado la compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos con distintos industriales, a los fines que se expresan en el articulado que se inserta.

Otro otorgando un plazo extraordinario de 30 días, a partir de esta fecha, para que las entidades o empresas, nacionales o extranjeras, de todas clases que se hallen en descubierto de los requisitos de presentación del balance y documentación reglamentaria, con referencia al ejercicio social, subsanen tal omisión, sin sanción por demora ni pago de intereses, y dictando normas para el cumplimiento de tales requisitos en lo sucesivo.

Otro disponiendo, a partir de esta fecha, que las Juntas de Fincas Urbanas Incautadas y cesando los vocales que las constituyen, así como el personal empleado en ellas, atendiendo a las instrucciones que a tales fines se establecen.

Otro concediendo un plazo de 15 días para que los representantes legales de las entidades de Seguros operantes en España acrediten su personalidad legal ante los Interventores del Estado en cada Comarca, al fin de ser admitidos o confirmados en la propia representación que ostentan acerca de las Empresas intervenidas, y fijando plazo y normas para la elección de vocales en las Empresas que se citan.

Otro estableciendo la obligación a que habrán de someterse los obligados por la legislación vigente al pago de la contribución industrial, de comercio y profesiones, cuyas actividades de trabajo tengan establecida la forma de socialización u otra semejante.

Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas.—Decreto estableciendo las medidas y peso a que habrá de ajustarse los "Envíos Populares" que se presentan para su circulación por el correo y derogando el párrafo segundo del artículo 20 del Reglamento del Correo de Campaña de 7 de mayo de 1937, etc.

Otro aprobando provisionalmente, a reserva de su ratificación definitiva por las Cortes, el Convenio de la Unión Postal de las Américas y España, que se pondrá en vigor en primer de octubre próximo, etc.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este departamento a don Juan Simón Vidarte y Franco Romero.

Otro nombrando subsecretario de este departamento a don Rafael Martínez.

El fascismo en el Extremo Oriente

Los japoneses no logran desembarcar refuerzos

Un aparato derribado

Shanghai. (Especial para VERDAD).—Estos últimos días, el centro de las operaciones militares en el frente de Shanghai ha sido trasladado al distrito de Mu Sung (Norte de Shanghai). Según informes del Estado Mayor chino, el mando japonés ha intentado varias veces estos últimos días desembarcar tropas en siete puntos diferentes del distrito de Mu Sung.

La relativa calma del frente en el sector de Lotia, que ha comenzado en la noche del 30 al 31 de agosto es debida a que los japoneses esperan la llegada de nuevas unidades, para emprender la ofensiva general de las tropas japonesas.

En la noche del 30 al 31 de agosto, las tropas japonesas han emprendido un ataque contra las posiciones chinas de Shanghai en el barrio de la estación del Norte, pero este ataque no ha dado resultado.

Seis transportes japoneses nuevamente llegados, han anclado en la costa occidental de la Isla de Trhung Gming.

El 28 de agosto, durante el ataque de los aviones japoneses contra la ciudad de Hang Tehu (provincia de Tche Kiang), la artillería de defensa antiaérea china ha derribado un aparato.

Suiza coopera a la evacuación de Madrid

La Legación de Suiza envía la nota siguiente:

"Algunos periódicos de Madrid han publicado que el Socorro Rojo Internacional había puesto a disposición de esta capital cierto número de camiones para evacuar 4.000 personas de una vez, noticia que resultará equívoca rectificar por lo siguiente:

El Consejo Federal Suizo, a propuesta del Departamento político, ha decidido entregar al Comité Internacional de la Cruz Roja ochenta mil francos suizos con el fin de que puedan ser evacuadas 4.000 personas civiles residentes en Madrid y autorizadas para ello por el Gobierno de la República. A dicho fin, quince camiones acaban de partir de Suiza con dirección a esta ciudad.

El Departamento militar federal, así como la Cruz Roja Suiza, han sido autorizados por el Consejo Federal para que la primera con sus consejos y el segundo con su ayuda colaboren en el Comité Internacional de la Cruz Roja en la organización y ejecución de tal fin, que viene a demostrar una vez más cómo Suiza mantiene sus tradiciones de humanidad y de neutralidad". Febus.

Ante una justa medida del Gobierno francés

Franco hace el ridículo

Bayona.—(Urgente).—En los círculos bien informados se anuncia que según noticias recibidas de la España rebelde, como medida de represalia contra el orden de expulsión dictada por el Gobierno francés del titulado conde de los Andes y de internamiento al Norte del Loira de otros individuos españoles acusados de espionaje a favor de los fascistas, el "gobierno de Salamanca" ha decidido expulsar a varias personalidades francesas que residen en San Sebastián o en otros lugares del País Vasco desde hace muchísimos años.—Fabra.

MUSICALES

La Orquesta Sinfónica de Valencia reanudará sus actividades musicales celebrando otra serie de conciertos matinales los domingos, a las 11 de la mañana a partir del 5 del corriente mes, en el teatro Principal.

En estos conciertos se propone dar un ciclo de sinfonías por orden cronológico de épocas, desde Haydn a Brahms, incluyendo en los programas obras de compositores españoles y valencianos, junto con las ya consagradas por el público.

Dado el fin cultural que nos anima y lo reducido del precio, esperamos serian estos bien acogidos, por dedicar nuestra modesta pero entusiasta labor en pro del Arte musical y la cultura del pueblo.

Por la Orquesta Sinfónica.—La Directiva.

Firma Presidencial

Varios decretos de gran interés

Entre los decretos firmados ayer por su excelencia el señor Presidente de la República, figuran los siguientes:

Presidencia.—Decreto fijando en 300 pesetas, como sueldo mínimo, a efectos pasivos, para el personal encuadrado en unidades armadas que resulte muerto, desaparecido o inutilizado en campaña o actos en defensa de la República.

Estado.—Decreto nombrando a don Francisco José Bernés y Salinas ministro plenipotenciario, y destinándolo al consulado general de España en Argel.

Defensa Nacional.—Decreto por el que se nombra presidente de la Junta de Compras de este Ministerio a don Miguel Armentia Nuñez.

Idem anticipando las operaciones de alistamiento y reclutamiento de los soldados del reemplazo de 1938.

Idem relativo al llamamiento a filas de los argentarios, cabos y soldados del reemplazo de 1930.

Hacienda y Economía.—Decreto determinando la situación de los jefes y oficiales ingresados en el Instituto de Carabineros, procedentes del Ejército y Milicias, y regulando la edad para el retiro forzoso de los individuos y clases de dicho Instituto, así como ratificando diversas órdenes ministeriales relativas al Cuerpo de Carabineros.

Decreto estableciendo normas para la presentación de documentos exigidos por la ley de Contribuciones de Utilidades, a los efectos de tributación por las tarifas tercera y segunda, número segundo, epígrafe c), de dicha ley.

Decreto dictando normas para la clasificación de los expedientes de fincas urbanas incautadas, discurriendo y autorizando a los administradores especiales de Propiedades y Contribución Territorial para proceder a la incautación provisional de las fincas y solares, en los casos que se citan.

Decreto otorgando provisionalmente a la Delegación de Hacienda de Zaragoza jurisdicción sobre todo el territorio de Aragón leal al Gobierno de la República y autorizando al ministro de Hacienda para determinar su residencia.

Decreto fijando plazas para que acrediten su personalidad legal los representantes de las Compañías de Seguros y Mutuas operantes en España, a efectos de ser admitidos o confirmados en su propia representación.

Decreto sometiendo a tributación por la Contribución de Utilidades a las organizaciones industriales o mercantiles que adopten o tengan adoptadas cualquiera de las formas de colectivización, socialización u otras semejantes.

Instrucción Pública.—Decreto reanudando las tareas académicas en las Universidades de Madrid, Valencia y Murcia para el primero de octubre, así como para los alumnos de la zona fascista que se encuentren en territorio leal.

Idem reintegrando a su régimen autónomo a la Universidad de Barcelona.

Protesta del Comité Nacional de Enlace de los partidos socialista y comunista por la expulsión de varias Federaciones de Industria de la U. G. T.

El Comité Nacional de Enlace de los Partidos Comunista y Socialista ha tenido conocimiento de la decisión tomada por la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de aplicar a varias Federaciones Nacionales de Industria—firmantes del documento por el que se pide la inmediata convocatoria del Comité Nacional—, el artículo 9 de los Estatutos por el cual dichas Federaciones quedan excluidas de la Unión General de Trabajadores por atrasos en la cotización, aunque han intentado pagar y no les ha sido admitido el dinero.

Este hecho monstruoso, sin precedentes en la historia de la U. G. T., convierte el grupo dirigente de la Comisión Ejecutiva en los auténticos representantes de la escisión del proletariado y prueba una vez más que dicho grupo no representa la voluntad ni el sentir de la mayoría de los obreros de la U. G. T. y de los miembros del Comité Nacional. Al mismo tiempo, la Comisión Ejecutiva, con la medida de escisión de estas Federaciones, ategando falta de pago, intenta rehuir la convocatoria del Comité Nacional que discute la gestión de la Comisión Ejecutiva en el cumplimiento de los acuerdos del Comité Nacional celebrado en mayo último.

El Comité Nacional de Enlace manifiesta su disconformidad absoluta con el proceder antidemocrático de los miembros de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., por significar un propósito de exclusión dentro de las filas de la U. G. T.

Al mismo tiempo, considera que hoy más que nunca es necesaria la unidad del proletariado y que toda conciencia honrada debe condenar la política de escisión del grupo dirigente de la U. G. T., división que se provoca en los momentos en que el pueblo del Norte ha unido para evitar que sigan penetrando las fuerzas invasoras italianas en territorio leal a la República, destruyendo los pueblos y aldeas y cuando la misma dureza de la lucha exige la unidad más estrecha de todos los antifascistas para luchar contra los enemigos del interior y del exterior que tratan de acabar con nuestra libertad y la independencia de España.

COMITE NACIONAL DE ENLACE DE LOS PARTIDOS SOCIALISTA Y COMUNISTA.

El Comité Nacional de Enlace manifiesta su disconformidad absoluta con el proceder antidemocrático de los miembros de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., por significar un propósito de exclusión dentro de las filas de la U. G. T.

Al mismo tiempo, considera que hoy más que nunca es necesaria la unidad del proletariado y que toda conciencia honrada debe condenar la política de escisión del grupo dirigente de la U. G. T., división que se provoca en los momentos en que el pueblo del Norte ha unido para evitar que sigan penetrando las fuerzas invasoras italianas en territorio leal a la República, destruyendo los pueblos y aldeas y cuando la misma dureza de la lucha exige la unidad más estrecha de todos los antifascistas para luchar contra los enemigos del interior y del exterior que tratan de acabar con nuestra libertad y la independencia de España.

COMITE NACIONAL DE ENLACE DE LOS PARTIDOS SOCIALISTA Y COMUNISTA.

AVANS, ARA, SEMPRE, ULLERES CRUMIERE, LES MILLORS!



Las Cajas Generales de Ahorro inscritas como tales en el registro especial del Ministerio de Trabajo y Previsión, cuentan con la tutela y protectorado del Estado español, ofreciendo, por lo tanto, al imponente, las máximas garantías y seguridad.

La Caja de Ahorros de la Caja de Previsión Social del País Valenciano

tiene reconocidos dichos beneficios por R.R. OO. de 24 de junio de 1922 y 15 de enero de 1931.

Table with interest rates: INTERESES QUE ABONA. En cuentas de ahorro a la vista... 125 por 100 anual. En libretas de ahorro a la vista... 250 por 100 anual. En consignaciones a seis meses... 300 por 100 anual. En imposiciones a plazo de un año... 350 por 100 anual.

Libretas de Pequeño Ahorro TRES POR CIENTO ANUAL

Con todas las garantías que a la misma otorga el decreto de 3 de enero de 1937. Oficina central: AVENIDA DE NICOLAS SALMERON, 10. Oficinas sucursales: ALCIRA, Mondizábal, 19.—ALCOY, Anchoa Arral, 24.—CASTELLON, Cervantes, 31 y 33.—DENIA, Plaza de la Constitución, 10.—ELCHE, Conde, 4.—GANDIA, Paseo de Germanías, 26.—JATIVA, Diputado Villanueva, 33.—ORIHUELA, Luis de Sirval, 5.—VILLENNA, Paseo de Chapí, 30.

Advertisement for 'TOS' medicine, 'SU CURACION Y ALIVIO INMEDIATOS Pastillas CAÑIZARES CLORO-BORO-SODICAS-MENTOLADAS Farmacia y Laboratorio CAÑIZARES CABALLEROS, núm. 47'.

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION DE TRANSPORTES POR CARRETERA

Teniendo necesidad de cubrir las plazas de conductores necesarias para unidades de nueva creación, se pone en conocimiento del personal de conductores que hubiesen solicitado el ingreso en el Servicio de Tren del Ejército y no haya sido destinado hasta la fecha, se dan por caducadas las instancias debiendo promover nuevas peticiones debidamente avasadas, teniendo en cuenta que tendrán derecho preferente los que justifiquen haber presentado instancia con anterioridad, sin haber sido destinados.

Igualmente podrán solicitarlo todos aquellos conductores en posesión del carnet de conductor, comprendidos en la edad de 18 a 40 años, excluidos los comprendidos en las quintas movilizadas, acompañando la instancia de solicitud del correspondiente aval sindical o político. Aquellos conductores que les sea favorable el examen de ingreso, serán destinados a la Escuela Automovilista del Ejército, para después de efectuar un curso de preparación militar y profesional de la duración que la Superintendencia estime conveniente, ser destinados a las unidades cuyos servicios se consideren necesarios.

Las referidas instancias se presentarán en la Sección de Personal de la Dirección de Transportes por Carretera del Ministerio de Defensa Nacional, calle de Colón, número 68, Valencia.

A caza de víctimas inocentes

Un vuelo sobre los hielos

Nueva York.—Wilkins ha salido en avión del golfo Walker, siguiendo la dirección del 148° de longitud Oeste y el 83° de latitud Norte. El vuelo ha sido efectuado en condiciones difíciles por la espesa niebla que había sobre el hielo. El viento tenía una velocidad de 1.000 metros. En dirección Sur este se apreció en una extensión de ocho millas mayor visibilidad. El hielo está agrietado en una longitud de 200 millas. Durante 20 millas el vuelo tuvo que efectuarse a ciegas. El avión fué completamente cubierto por el hielo y después de doce horas de vuelo fué obligado a regresar.

Importante incendio en Mataró

Mataró.—Un incendio ha reducido a cenizas los dos pabellones de que constaba el Laboratorio de Farmacia, instalado en la entrada de esta población. Las pérdidas son muy importantes.—Febus.



Sellográfica Levantina Plácido Peñalver

Manufacturas de sellos de caucho, Rótulos de esmalte, Imprentillas, Fichadores, Numeradores, Distintivos, Esmaltados, Placas grabadas químicamente, Precintos metálicos y tensores de hierro y plomo, Marcas caladas, Almohadillas.

CALLE EN LLOP, 1 (entre Largo Caballero y E. Castelar)

Aviación enemiga sobre la costa catalana

Barcelona.—El Gabinete de Prensa de la Delegación de Orden público facilitó ayer tarde la siguiente nota: "A las 6:30 de la tarde de ayer, tres hidroaviones fascistas de bombardeo volaron a gran altura sobre diversas ciudades de la costa catalana lanzando algunas bombas. Debido a haber sido dada la señal de alarma a tiempo, los ciudadanos acudieron a los refugios y de más lugares seguros, por cuyo motivo no hubo que lamentar víctimas. Por otro lado, los daños materiales fueron de escasa importancia debido a que la mayoría de las bombas cayeron en el mar".—Febus.

¿Son capaces Francia e Inglaterra de asegurar la policía del Mediterráneo o no queda más que ceder ante el chantage?“, dice un diario parisino

Decreto movilizándolo los individuos del reemplazo de 1930

Las necesidades supremas de la guerra exigen movilizar los individuos pertenecientes al reemplazo de 1930 que se hallan en situación de primera reserva, haciéndose uso a tal fin de las atribuciones que al Gobierno de la República confiere el artículo sexto del vigente Reglamento de Movilización aprobado por Decreto de 7 de abril de 1932.

Por consiguiente, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del ministro de Defensa Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Se ordena la movilización de todos los sargentos, capos y soldados pertenecientes al reemplazo de 1930 del cupo de filas, cupo de instrucción, servicios auxiliares, capítulo 17, de complemento y beneficiarios de prórrogas.

Esta movilización alcanzará asimismo a los considerados como inútiles totales, con objeto de que sufran la comprobación correspondiente al nuevo cuadro de inutilidades aprobado por Orden de 28 de mayo último

(D. O. número 134), para determinar en consecuencia si subsiste la inutilidad total o procede una nueva clasificación.

Artículo segundo. Los movilizados efectuarán su incorporación en la Caja de Recluta en que fueron alistados o en la más próxima de su residencia actual, el día 15 de septiembre actual.

Artículo tercero. Queda exceptuado de efectuar su incorporación a este llamamiento el personal que se menciona en la Orden circular del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 18 de mayo próximo pasado (D. O. número 126) y el comprendido en la Orden de 31 de julio último (D. O. número 185).

Artículo cuarto. Por el Ministerio de Defensa Nacional se dictarán las disposiciones complementarias para el cumplimiento del presente Decreto, del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Valencia, a 2 de septiembre de 1937.—MANUEL AZANA.—El ministro de Defensa Nacional, INDALECIO PRIETO TUERO.

Decreto sobre reconocimiento de pensiones al personal de unidades armadas que resulte muerto, desaparecido o inutilizado en campaña

Artículo primero. En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 22 de octubre de 1936, dictado para la aplicación del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado y noveno del Reglamento de 21 de noviembre de 1927, se modifican los artículos sesenta al sesenta y ocho del mencionado Estatuto mientras estén en vigor los Decretos de 11 de agosto de 1936 y 19 de mayo del corriente año, reconociéndose a todo el personal encuadrado en unidades armadas que resulte muerto, desaparecido o inutilizado en campaña o en actos del servicio en defensa de la

República y a partir de 18 de julio de 1936, el derecho a disfrutar para sí o sus familias las pensiones que en ellos se determinan, siempre que concurren las condiciones que dichos artículos establecen y estimando como sueldo mínimo, en todo caso, el de 300 pesetas mensuales a efectos pasivos.

Artículo segundo. Del presente Decreto el Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes.

Dado en Valencia, a 2 de septiembre de 1937.—MANUEL AZANA.—El presidente del Consejo de Ministros, JUAN NEGRIN LOPEZ.

CONCURSO

JEFATURA CENTRAL DE TRANSPORTES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

Se convocan sin limitación plazas de conductores de vehículos mecánicos dependientes de esta Jefatura y con los mismos sueldos y emolumentos que disfruta el carabnero, más el plus extraordinario de siete pesetas por día cuando salgan de su residencia habitual, a cuyas plazas pueden aspirar todos los ciudadanos de la zona leal que posean carnet de conductor y tengan más de 18 años de edad.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, acompañadas de la partida de nacimiento y aval político o sindical de adhesión al Régimen, en las oficinas de la expresada Dependencia, sitas en la Gran Vía Durruiti, núm. 39, de esta capital, durante las horas de 9 de la mañana a 1'30 tarde y de las 15'30 a las 20, cualquier día laborable.

“IZVESTIA“ DICE...

El pacto de no agresión China, vigoriza el principio de indivisibilidad de la paz proclamado por la U. R. S. S.

Moscú.—“Izvestia“ dice comentando el pacto de No Agresión chino-soviético:

“Los pactos de No Agresión firmados por la Unión Soviética confirman los principios de su política de paz y los métodos aplicados por la U. R. S. S. en la lucha contra la guerra, han constituido siempre un instrumento efectivo de paz. Desde 1933, en el curso de la sesión del Comité Central Ejecutivo de la U. R. S. S., Litvinov indicó que “observando estrictamente la política de no intervención en los asuntos interiores de China, seguimos su lucha por la independencia y la unificación nacional con la mayor simpatía”.

Esta situación subsiste enteramente hoy todavía en los momentos en que la China pone en tensión todas sus fuerzas para salvaguardar su independencia y asegurar su unificación nacional. No es este el primer año en que se ha negociado este tratado. En nuestros últimos tiempos, ciertos hechos han impulsado al Gobierno chino a manifestar un interés más activo por la terminación de las conversaciones que duraban desde hace mucho tiempo con la Unión Soviética.

El amplio desenvolvimiento de simpatía hacia la U. R. S. S. en las masas del pueblo chino ha representado un importante papel. El pueblo chino ha considerado siempre al Estado soviético como amigo, y estos sentimientos han encontrado una expresión singularmente clara en los días de prueba por que atraviesa la República china. Estas pruebas ligadas a la agravación general de la situación internacional, llevan al Gobierno chino a comenzar gestiones para estrechar sus relaciones con los países pacíficos, en primer lugar la U. R. S. S.

La firma con China del pacto de No Agresión es una nueva manifestación de la política invariablemente pacífica de la U. R. S. S. El principio de indivisibilidad de la paz, proclamado por la U. R. S. S., significa no solamente la prueba teórica del hecho que la violación de la paz, en cualquier sector de las relaciones internacionales, provoca una amenaza de guerra en las regiones más diversas. El principio de indivisibilidad de la paz en todos los sectores, por medio de relaciones internacionales en Occidente, Oriente, Europa y Asia. La U. R. S. S. sigue con atención particular esta crisis del Extremo Oriente, que amenaza a la paz universal, y subraya con la firma del pacto de No Agresión, sus relaciones amistosas con China.”

LA VOZ VALENCIANA

DIARIO REPUBLICANO DE IZQUIERDA

Frente del Este Una gran hazaña de los héroes del espacio

AYER FUERON DERRIBADOS TRECE APARATOS FACCIOSOS

Nuestra aviación actuó constantemente sobre las líneas enemigas

AVIACION

En la región Este han sido bombardeados los pueblos de Villamena, Torrecilla y El Burgo, desde muy escasa altura. Cuando se efectuaba este bombardeo, se divisó un convoy, que también fué objeto de ataque.

Al bombardear la ermita de San Onofre se hizo fuego antiaéreo contra nuestros aparatos. Las baterías que hacían fuego fueron ametralladas en vuelo bajo. Los aparatos actuaron luego sobre las fortificaciones de La Perdiguera.

Por la tarde se entabló combate aéreo. Nuestros pilotos se encontraron frente a sesenta aparatos enemigos, de los que derribaron tres “Fiat” y un “Junker”. Cinco de los aviones enemigos sufrieron averías de consideración. En el combate perdimos tres aparatos.

El campo de aterrizaje de Tudela, el de Calatayud, así como las estaciones de ferrocarril de Calamocha y Daroca fueron bombardeados.

Ayer y con la pérdida de tres aparatos por nuestra parte, fueron abatidos al enemigo un “Junker”, nueve “Fiat” y tres “Romeo” de caza.

Nuestras tropas han entrado en Belchite

Después de ocupar la Plaza de Toros y el Seminario, las fuerzas republicanas se lanzaron al ataque del pueblo en cuyo interior se combate con enorme intensidad. Numerosos prisioneros

ESTE.—Los ataques enemigos, fuertemente apoyados por aviación, en dirección a Mediana, han sido rechazados energicamente por nuestras tropas.

En Belchite hemos ocupado la plaza de Toros y el Seminario. Nuestras fuerzas han entrado en el casco de la población por todos los frentes, combatiéndose intensamente en las calles. La situación de los sitiados es verdaderamente angustiosa.

En el sector de Puebla de Albornón hemos atacado las posiciones enemigas y ocupado las alturas al Este del vértice de Valdesañor y al Sur del camino de Mediana a Valmadrid y al S. E. del vértice Sillero. Se han hecho 45 prisioneros, habiéndose presentado en nuestras filas 67 soldados con armamento, a los cuales hay que agregar un sargento, un cabo y 14 soldados de Zapadores que se presentaron ayer en el sector de Belchite.

Las fuerzas de asalto facciosas que participan en la defensa de esta plaza han tenido diez oficiales y 40 guardias muertos.

TEATRO ALKAZAR : COMPANIA DE COMEDIA :

Responsable: MANOLITA RUIZ

Hoy VIERNES, 3 de septiembre de 1937 :: A las 6'30 tarde y 10'30 noche.

LOS CUATRO CAMINOS

LUNES PROXIMO
REPARACION TRIUNFAL DE

AMALIA DE ISaura

MIGUEL DE MOLINA

en OLYMPIA

LA REGIONAL

DONDE POR POCO DINERO VESTIRA SENCILLAMENTE ELEGANTE

LA REGIONAL San Vicente, 104 :: Valencia.

VEA EN

LIRICO

LA EMOCIONANTE SUPERPRODUCCION

ORO EN EL PACIFICO!

por EDWARD ARNOLD y LEE TRACY

Palacio del mueble

ENTRADA LIBRE — Dormitorios, comedores y muebles de todas clases y estilos, con grandes rebajas de precios — CASA CANIZARES — Correría, 14 — Teléfono 12.235 — Esta casa no tiene sucursales

Izquierda Republicana de Madrid, al pueblo antifascista

Ciudadanos: la guerra civil que el 18 de julio de 1936 desencadenaron en España los traidores a su Patria, ha sido vencida por la heroicidad de los españoles, que en pocos meses les hicieron sentir la amargura de la derrota. Rendirse al pueblo español, que hubiera sido el reconocimiento del error cometido, no cabía en sus sentimientos inmortales y sangrientos. Habían hecho una traición, pues se les imponía terminarla entregando a España, que los maldecía mil veces, a la rapia del fascismo italiano y alemán. Con dejación absoluta de cuanto poseían de españoles, abrieron las puertas de España a aquellas dos naciones, y éstas, menospreciando a los que habiendo venido a su Patria, no vacilarían en cometer toda suerte de felonías, se posesionaron de nuestro territorio, asesinando a los españoles y arrancándoles sus riquezas.

Fué primero Málaga y más tarde Bilbao quienes se sintieron desbordados por los invasores. Es ahora Santander, que ya sin recato por parte de Italia, ve ondear empapada en sangre española la bandera de aquel país, que por negro insistió de unos malos españoles, ha sustituido a la gloriosa enseña de la República y España.

No sabemos lo que ocurrirá mañana, pero cualesquiera que sean las vicisitudes de la guerra y los dolores por que tengamos que pasar, una sola idea domina nuestro pensamiento: que España es invencible.

Ni Alemania ni Italia doblegarán este pueblo de héroes, que se batirá con fervor inabastible hasta conseguir la victoria. ¿Qué importa el sacrificio si dejamos a España libre del yugo extranjero y en la historia del mundo ocupamos una página que nos eleva a las altas cumbres de la inmortalidad?

Ni los ejércitos romanos, ni Napoleón, ni ningún ejército del mundo fué capaz de abatir al pueblo espa-

ñol. No lo serán ahora los traidores, Alemania e Italia. Contra todos nos defendemos los españoles. Contra todos, contra la guerra que aquellos nos hacen y contra la indiferencia de las democracias europeas, que si peleara España se habrían suicidado ellas.

Los reveses del Norte no cambian el curso de la guerra, como no se cambiaron en la europea las invasiones de Servia, de Rumania y de Bélgica. Las armas españolas, el ejército español, que es el nuestro, luchan y triunfan en el Centro, en el Sur y en Aragón.

No nos arredra la toma de Santander; por el contrario infirma nuestro coraje y ante las divisiones italianas una vez más decimos: La victoria nadie se la arrebató al pueblo español. Para triunfar tendrían que destruir España, enterrar a los españoles, unir el Cantábrico con el Estrecho de Gibraltar, inundar la Península Ibérica...

Y de esta forma, ¿cómo podían apuntarse el triunfo?

¡Españoles! A mayores dificultades, más elevado heroísmo, mayor seguridad en la victoria. ¡A luchar! Una sola consigna nos es obligada en este momento: Obediencia al Gobierno del Frente Popular.

Borremos las diferencias y si aún quedan españoles dentro de la España leal defensores de los que ensangrientan la Patria, dominándola, acabando con esa quinta columna para que vuelva a repetir lo hecho en Santander y no sirva más de obstáculo en el camino espinoso, pero seguro de nuestra victoria.

Izquierda Republicana de Madrid con el pensamiento puesto en el triunfo, dice: por España y por la República, GUERRA.

¡Viva la República! ¡Viva España! ¡Viva el Gobierno del Frente Popular!

LA JUNTA MUNICIPAL

El decreto sobre la movilización del reemplazo de 1938

La “Gaceta de la República” en su número de hoy inserta el siguiente Decreto:

Acordada por Decreto de esta fecha la movilización del reemplazo de 1930 y en previsión de que el desenvolvimiento de la campaña exija contar en plazo breve con una masa de reserva, parece conveniente evitar la perturbación que la economía nacional pudiera producir en su día la llamada de otro nuevo reemplazo, lo que puede evitarse, acometiendo desde luego las operaciones preliminares del llamamiento del reemplazo de 1938 y reduciendo a lo estrictamente indispensable los plazos que la Ley de Reclutamiento establece para las mismas. En su vista, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Las operaciones de alistamiento de los reclutas correspondientes al reemplazo de 1938 se realizarán efectivamente en las fechas que a continuación se indican:

- a) Alistamiento. Desde la publicación del presente Decreto hasta el 10 de octubre.
- b) Rectificaciones del alistamiento. 10 de octubre.
- c) Cierre de las listas rectificadas. 24 de octubre.
- d) Clasificación y revisión ante los Consejos Municipales. Durante los días siete al veintuno de noviembre próximo.
- e) Clasificación y revisión ante las Juntas. Del 21 al 28 del mismo mes.
- f) Revisión de la documentación. Desde el 28 de noviembre al 5 de diciembre próximo.
- g) Ingreso de los mozos en Caja. 19 de diciembre.

Artículo segundo. Se autoriza al ministro de Defensa Nacional para dictar las instrucciones complementarias de este Decreto que estime pertinentes, pudiendo, si las circunstancias lo aconsejaren, acordar reducciones de alguno de los plazos que en el artículo precedente se establecieron.

Artículo tercero. Quedan modifi-

cados en el sentido expuesto los correspondientes artículos del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y derogadas cuantas disposiciones se opongan lo preceptuado en el presente Decreto, del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Valencia, a dos de septiembre de mil novecientos treinta y siete.

Sanidad del Ejército de la República

Transfusión de sangre

A TODOS LOS ANTIFASCISTAS DE VALENCIA

Estos servicios creen necesario hacer un nuevo llamamiento a todos los antifascistas de la retaguardia valenciana, para ponerles de manifiesto la importancia extraordinaria que en estos momentos significa disponer de los medios necesarios para ayudar a nuestros heridos caídos en la lucha y víctimas de los crueles atentados contra las poblaciones civiles.

Muchos son los que nos han ofrecido su sangre generosamente para fines tan humanitarios, dándonos como ejemplo de encontrarse entre los donantes muchos de los combatientes recién llegados de las trincheras. Pero es preciso más; es preciso que todos sigamos su conducta; es preciso que todos imitemos la conducta de Madrid—ejemplo de retaguardia heroica y abnegada—que nos ha vaciado un momento en ofrecer su sangre al primer llamamiento hecho por el Instituto de aquella capital.

Valencianos, antifascistas: Acordad, pues, a engrosar la lista de donantes de sangre. Pensad que con acto de humanitarismo como inofensivo para la salud del donante, podéis salvar la vida de los que al diario arriesgan su vida por defender la de todos. Os damos de inscripción, calle del Capitán Tejero, núm. 13.